

CON 02/16

ACTA DE APERTURA DE PLICAS

En San Sebastián de los Reyes, a 25 de abril de 2016.

Siendo las 12:30 horas se reúne la Comisión Negociadora ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento negociado ordinario para adjudicar el "Servicio de defensa jurídica y judicial en materia laboral y penal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes"

Reunidos: D. Julio Morales Villegas, Jefe de Servicio de Asesoría Jurídica.

D. Juan Carlos Sánchez González (Representante técnico del Departamento de Contratación)

El precio tipo de la licitación es de 21.013,32 €, y un IVA de 4.412,78 €, por un año de prestación del servicio.

Se invita a la licitación las siguientes mercantiles: MDM1, Gestión y Asesoramiento S.L.P., Valdavia Asesores SLP, Bufete Varas Moreno, Luis Sanz Hernández

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles: DICEA ABOGADOS S.L.P., Luis Sanz Hernández, Bufete Aztarain-Blanco y Ollero Abogados, S.L.P.

Una vez abierta la documentación administrativa se observa que han presentado declaración responsable los licitadores Ollero Abogados, S.L.P. y DICEA Abogados, S.L.P., se comprobará posteriormente la documentación administrativa del licitador que resulte adjudicatario.

El licitador Luis Sanz Hernández no ha presentado declaración responsable por lo que se procede a comprobar su documentación administrativa.

El licitador Bufete Aztarain-Blanco no ha presentado declaración responsable por lo que se procede a comprobar su documentación administrativa. Se le requiere para que en el plazo de tres días subsane los siguientes aspectos;

- Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- Deberán acreditar documentalmente que los participantes del contrato poseen la titulación de Licenciado en Derecho (copia del título).

Con carácter previo a la negociación y según los establecido en la cláusula IV A) del Pliego de Cláusulas Administrativas, y art. 96.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se le requiere, en orden a garantizar el buen fin del procedimiento que aporten la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para ser adjudicatario del contrato relativas a la solvencia económica, financiera y técnica o profesional a las mercantiles Ollero Abogados, S.L.P. y DICEA Abogados, S.L.P.

Se procede a la apertura de la proposición económica arrojando el siguiente resultado:

LICITADORES	Disponibilidad temporal para la ejecución del contrato
DICEA Abogados, S.L.P.	4 días o más al mes
Luis Sanz Hernández	8 días y adicionalmente a estos aquellos días que se requieran al efecto
Bufete Aztarain-Blanco	4 días
Ollero Abogados, S.L.P.	4 días o más al mes

LICITADORES	PRECIO BASE	BAJA (%)	PRECIO	IVA
DICEA Abogados, S.L.P.	21.013,32 €	25 %	15.759,99 €	3.309,59 €
Luis Sanz Hernández	21.013,32 €	20,05 %	16.800,00 €	3.528,00 €
Bufete Aztarain-Blanco	21.013,32 €	0 %	21.013,32 €	4.412,78 €
Ollero Abogados, S.L.P.	21.013,32 €	31 %	14.499,19 €	3.044,82 €

El orden de los candidatos queda como sigue;

- 1º.- Ollero Abogados, S.L.P.
- 2º.- Dicea Abogados, S.L.P.
- 3º.- Luis Sanz Hernández
- 4º.- Bufete Aztarain-Blanco

De todo lo cual, se levanta la presente acta con la intervención de los siguientes firmantes,

